



MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

VERSIÓN 2.0

Este documento puede ser un recurso de apoyo de calidad de los docentes de las escuelas rurales y urbanas para mejorar sus prácticas de enseñanza, pero el docente debe tener en cuenta el contexto de esta escuela en especialidades de grado en Matemáticas, como resultado de su propio análisis de calidad de vida de la escuela y del gobierno de la institución escolar.

Escuelas Rurales (ER)

Programa de la Escuela Rural para el docente (PER)

Este documento está diseñado para ser usado como un primer acercamiento en representación de un modelo de trabajo docente o de enseñanza en contextos rurales o para docentes rurales que deseen implementar prácticas de enseñanza. El propósito de este tipo de acercamiento del programa de implementación de la escuela rural es proporcionar un acercamiento a la enseñanza de la matemática en contextos rurales, especialmente en contextos de la enseñanza de la matemática en escuelas rurales. El modelo que se presenta aquí es un modelo de trabajo docente que se deriva de los principios del Programa de la Escuela Rural (PER) de la Escuela Rural, y de los principios de la escuela rural.

El contenido de este documento se deriva de un acercamiento a la enseñanza de la matemática en contextos rurales de la escuela rural (ER), y de los principios de la escuela rural (ER) de la escuela rural (ER) en el contexto de la escuela rural (ER) de la escuela rural (ER).

Escuelas Rurales (ER) - Contexto Rural

Escuelas Rurales (ER) - Contexto Rural

Escuelas Rurales (ER) - Contexto Rural

Escuelas Rurales (ER) - Contexto Rural

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO

Comité Asesor de Alto Nivel
Gobierno del Estado

Comité Asesor
Representación Internacional en el Estado

Comité Asesor de Alto Nivel
Oficina Nacional de Asesoría de Política y Estrategia

Comité Asesor de Alto Nivel
Estrategia Nacional de Gestión y Participación Ciudadana
y Políticas para el Desarrollo Sostenible

Comité Asesor
Comisión de Energía

Comité Asesor
Comisión de Infraestructura

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Infraestructura
Mediana y Pequeña Escala

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Infraestructura
de Transporte y Movilidad

Comité Asesor
Comisión de Infraestructura
de Transporte y Movilidad Sostenible

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTI-CORUPCIÓN (SENAAC)

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Energía

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Infraestructura de Transporte y Movilidad

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Infraestructura
y Movilidad Sostenible

Comité Asesor de Alto Nivel
Comisión de Infraestructura y la
Operatividad de los Servicios
de Transporte

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Comité de Representantes

Comité

Travis Allen Smith

Comité

Magdalena Victoria Rodriguez Trujillo

Comité

Alvaro Andrés Romero Bello

Comité

María Victoria Romero Torres

Comité

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID)

Oficina de Gestión

Comité

Oficina de Salud

Oficina de la Oficina de Asesoramiento
Sociales, Económicos y Organizativos

Roberto Rivera

Oficina de Asesoramiento Cultural,
Administrativo, Organizativo,
y Logístico

Juan Luis Rodríguez

Oficina Asesoramiento de Participación

Oficina de Salud

Oficina de Asesoramiento de Participación

PRÓLOGO

En el año 2000 un grupo de investigadores de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad de Valencia y de la Universidad de Murcia se reunieron en Murcia para organizar el primer curso de verano sobre el tema de la cultura de la ciencia en España. Desde entonces se ha convertido en un curso permanente. En el presente se publica el primer número de la revista, que incluye los trabajos presentados en el primer curso de verano y en algunas de las ediciones posteriores (2001-2004).

En adelante se irán publicando trabajos de investigadores de las universidades de Murcia y de otras universidades y centros de investigación de España y del extranjero. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

En este primer número se publica un artículo de los autores de este número de la revista, que trata sobre la cultura de la ciencia en España. El artículo de los autores de este número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos. El primer número de la revista se publica en Murcia y en adelante se publicará en las ciudades de los países de origen de los trabajos.

**Miguel Ángel
García**
Murcia

**Antonio Muñoz
García**
Murcia

**Manuel Muñoz
García**
Murcia

**Antonio Muñoz
García**
Murcia

CONTENIDO

Introducción	01
Visión general	01
Antes de comenzar: Introducción y antecedentes	01
Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público (M2)	01
- La prevención de la corrupción y la integridad en el sector público	01
- Corrupción en líneas y riesgos inherentes de corrupción y factores administrativos clave	01
- Riesgos de corrupción	01
- El uso del modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público (modelo M2)	01
- Elementos clave para la implementación	01
- Estructura	01
- Alcance	01
- Unidades de análisis	01
- Etapas del modelo M2	01
- Identificación de riesgos	01
- Análisis de riesgos	01
- Tratamiento	01
- Monitoreo	01
- Etapas del modelo	01
- El momento oportuno para	01
- El momento adecuado para	01
Referencias	01

Finalidad:	Elaborar la programación de actividades académicas que permitan desarrollar los aprendizajes esperados de manera ordenada y sistemática, considerando los contenidos de los cursos de la asignatura, los recursos humanos y materiales de que se dispone y las condiciones de la institución educativa.
Modalidad de trabajo:	Se realiza a través de reuniones de trabajo en las que se discuten los contenidos de los cursos de la asignatura, se establecen prioridades y se definen los niveles de profundidad de los temas de estudio, así como los recursos humanos y materiales.
Metas:	Elaboración de una programación de actividades académicas que permita desarrollar los aprendizajes esperados de manera ordenada y sistemática, considerando los recursos humanos y materiales de que se dispone y las condiciones de la institución educativa.
Metas de aprendizaje:	Elaboración de una programación de actividades académicas que permita desarrollar los aprendizajes esperados de manera ordenada y sistemática, considerando los recursos humanos y materiales de que se dispone y las condiciones de la institución educativa.

ANTES DE COMENZAR: INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

Este documento es el primer capítulo de un curso de introducción a la programación en lenguaje de programación Python. El curso está diseñado para que los estudiantes de ingeniería de sistemas de información puedan aprender a programar en Python de manera efectiva.

En el momento de iniciar sus estudios de posgrado en el extranjero, el estudiante debe haber obtenido un promedio mínimo de 70 por ciento en los cursos de pregrado y haberse graduado con honores en el último semestre de su carrera de grado. A los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se les otorgará un año de estudio de pregrado en el extranjero. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se les otorgará un año de estudio de pregrado en el extranjero. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se les otorgará un año de estudio de pregrado en el extranjero.

MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO 2.0

LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Este instrumento tiene el propósito de establecer un marco de referencia para el desarrollo de acciones preventivas en el sector público, así como la definición sobre las responsabilidades de los servidores públicos en materia de integridad y prevención de la corrupción que se encuentran en el marco del presente instrumento jurídico, y promover acciones de formación y capacitación de servidores y otros involucrados (público y privado).

La integridad tiene diversos niveles de alcance sobre los individuos públicos sobre los aspectos éticos, conductuales y profesionales, además de fomentar el desarrollo de sus valores y actitudes en beneficio de la población.

Por lo contrario, la integridad del sector público o integridad pública, se refiere al uso de poderes y recursos públicos en beneficio de la ciudadanía (según definición de integridad pública (García, 2009)).

Este instrumento de integridad y la integridad pública pueden ser vistos como los pilares de un marco preventivo de integridad que pretende hacer viables acciones basadas en integridad ética.

Figura 1. Integridad e integridad pública



Elaboración propia con base en datos de una encuesta sobre corrupción en el sector público de Colombia, realizada en el año 2017. El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia.

CORRUPCIÓN EN BLANCO Y NEGRO: HECHOS DE CORRUPCIÓN Y FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES

El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia. El estudio se realizó en el marco de la tesis de maestría en ciencias políticas y relaciones internacionales de la Universidad de los Andes, en Bogotá, Colombia.

Figura 4. Hechos de corrupción

- Se considera un hecho de corrupción el hecho de recibir un pago de dinero por un favor que no es parte de las funciones de un funcionario público.
- Se considera un hecho de corrupción el hecho de recibir un pago de dinero por un favor que no es parte de las funciones de un funcionario público.
- Se considera un hecho de corrupción el hecho de recibir un pago de dinero por un favor que no es parte de las funciones de un funcionario público.



La transparencia brinda confianza y seguridad de sus acciones y la integridad de sus operaciones. Es esencial la honestidad de los reportes financieros. El gobierno y la comunidad de inversionistas extranjeros desearían saber que los funcionarios públicos actúan de conformidad con los principios éticos y de conducta que rigen el desempeño de sus deberes. Asimismo, es una obligación moral y profesional para los funcionarios públicos brindar información oportuna y veraz sobre sus actividades y transacciones financieras, y sobre sus intereses personales y otros asuntos relevantes y que afecten directamente a gestión de riesgos.



RIESGO DE CORRUPCIÓN

El tema general de riesgo de corrupción afecta directamente a los países, debido a la existencia de un alto nivel de corrupción asociado al riesgo de insolvencia. Por lo tanto, el riesgo a largo de corrupción es una amenaza realista de la mayoría de los países en desarrollo.

Es importante que los países desarrollados de la Organización de Estados Unidos en América que se comprometan con el riesgo de corrupción (RRC) en sus hechos de corrupción.

**“Un riesgo de corrupción se previene;
un hecho de corrupción se sanciona.
El modelo de gestión de riesgos de
corrupción para el sector público RRC
tiene como premisa ni como fin la
sanción.”**

El modelo de gestión de riesgos de corrupción para el sector público RRC tiene como premisa ni como fin la sanción. El modelo de gestión de riesgos de corrupción para el sector público RRC tiene como premisa ni como fin la sanción. El modelo de gestión de riesgos de corrupción para el sector público RRC tiene como premisa ni como fin la sanción.

ÁRBOL DE LA CORRUPCIÓN



ELEMENTOS CONSTITUTIVOS (Tipos de delitos de corrupción)

ACTOS DE DELITOS DE CORRUPCIÓN	Algunos delitos constituyen que se genere un hecho de corrupción.
INDICIOS DE CORRUPCIÓN	Algunos delitos pueden servir de indicio de corrupción.
DELITOS DE CORRUPCIÓN	Algunos delitos, al ser cometidos por un funcionario público, constituyen delitos de corrupción. Estos se encuentran representados en el árbol.

Fuente: Elaboración propia.

¿QUÉ ES EL MODELO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO 2.0 (MODELO 2.0)?

El presente Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público es un modelo de gestión de riesgos de corrupción que tiene en cuenta la corrupción como problema y oportunidad en un país en desarrollo. El Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público 2.0 (MODELO 2.0) se basa en los principios de Transparencia, Integridad, Responsabilidad y Rendición de Cuentas, así como en la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Figura 1. Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción



Fuente: Elaboración propia.

El Modelo 2.0 es un modelo de gestión de riesgos de corrupción que tiene en cuenta la corrupción como problema y oportunidad en un país en desarrollo. El Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público 2.0 (MODELO 2.0) se basa en los principios de Transparencia, Integridad, Responsabilidad y Rendición de Cuentas, así como en la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

El Modelo 2.0 se basa en los principios de Transparencia, Integridad, Responsabilidad y Rendición de Cuentas, así como en la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Figura 4. Estructura del Modelo de Gestión



Fuente: Elaboración propia.

ELEMENTOS CLAVE PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El éxito del modelo estructural de la gestión depende de múltiples factores organizacionales, los que se detallan a continuación:

- **Una cultura organizacional que sea acorde con la misión y la visión de la organización.**
- **Una estructura de gestión acorde al plan de gestión (objetivos, estrategias y resultados).**

EXPERIENCIAS

En la implementación del Modelo de Gestión se realizaron los siguientes cambios y modificaciones de las instituciones públicas: (1) **definición de la misión y visión de la institución**; (2) **definición del sistema organizacional**; (3) **definición de la estructura de la institución**; (4) **definición de los procesos organizacionales**; (5) **definición de la cultura organizacional**; (6) **definición de los resultados de la institución**; (7) **definición de los indicadores de gestión**; (8) **definición de los recursos humanos**; (9) **definición de los recursos tecnológicos**; (10) **definición de los recursos financieros**.

ETAPAS DEL MODELO

El Modelo de Competencias de los niveles de competencia incluye competencias tanto a personal de charge de competencias (responsable de un área de negocio de un departamento), un Director de equipo (DSE) o un SEED responsable de un emprendimiento y también de personal de apoyo.

Figura 3. Diagrama del Modelo de Competencias



Fuente: Elaboración propia.

PLANIFICACIÓN

1

PLANIFICACIÓN

La actividad de esta etapa de trabajo para la implementación del Modelo (DSE o SEED) consiste en definir primero cuáles son los niveles de trabajo que serán incluidos en el modelo y posteriormente realizar la gestión de los recursos específicos que son necesarios y /o tecnologías específicas para cada etapa.

Las actividades de esta etapa son: definir los niveles de implementación que involucran las actividades entre diferentes etapas de implementación de las actividades de la línea a los diferentes departamentos, la gestión y definición de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios al momento de ejecutar estas actividades.

Ejemplos de actividades educativas generadas desde los recursos y herramientas



INFORMACIÓN DE ASESORÍA

Asesoría personalizada de apoyo de estudiantes para acceder a tecnologías de apoyo de accesibilidad.



Departamento de Investigación en Ingeniería y Ciencias de la Computación



Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación



INFORMACIÓN ANALÍTICA

Asesoría de apoyo personalizada de estudiantes para acceder a tecnologías de apoyo de accesibilidad.



Actividad de aprendizaje

En estas tareas los alumnos son responsables de aplicar el diseño de las páginas web de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información. Para ello, se debe garantizar que el contenido de la página sea accesible en todos los dispositivos de acceso a la información. Para ello, se debe garantizar que el contenido de la página sea accesible en todos los dispositivos de acceso a la información.



La implementación del diseño de accesibilidad de las páginas web de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información. Para ello, se debe garantizar que el contenido de la página sea accesible en todos los dispositivos de acceso a la información. Para ello, se debe garantizar que el contenido de la página sea accesible en todos los dispositivos de acceso a la información.

EVOLUCIÓN



Primer semestre

Esta etapa trata sobre diseñar desde los dispositivos de acceso de información de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información.

El desarrollo de esta etapa consiste en diseñar de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información. Para ello, se debe garantizar que el contenido de la página sea accesible en todos los dispositivos de acceso a la información.



Esta etapa trata sobre diseñar desde los dispositivos de acceso de información de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información.

Esta actividad de esta etapa se trata de diseñar de forma que se asegure un acceso de calidad en todos los dispositivos de acceso a la información.



Departamento de Investigación en Ingeniería y Ciencias de la Computación

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

T

TEMAS CLAVES E INDICADORES

El presente informe es el primer de una serie de documentos que forman parte del proceso de implementación de medidas, en el caso de desarrollo. Este se centra sobre el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención identificadas, los datos de conocimiento y difusión en los que se han obtenido para comprender mejor los niveles de participación y conocimiento, así como el nivel de cada etapa en particular de desarrollo de esta fase de trabajo.

La comunicación y difusión es una subintervención que se ejecuta en los tiempos de implementación de medidas en el caso de desarrollo. Se trata de una actividad que se realiza en forma de actividades de comunicación y difusión en el momento de desarrollo de las actividades de implementación de medidas.

El objetivo de esta subintervención es promover el conocimiento y la participación en las actividades de implementación de medidas en el caso de desarrollo, así como el conocimiento y la difusión de las actividades de implementación de medidas que están siendo realizadas en las diferentes comunidades.



Se difunde información y se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención y desarrollo de las actividades de implementación de medidas.



Se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención y desarrollo de las actividades de implementación de medidas.



Se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención y desarrollo de las actividades de implementación de medidas.



Se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención y desarrollo de las actividades de implementación de medidas.



Se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de los tiempos de intervención y desarrollo de las actividades de implementación de medidas.



Para conocer más sobre la implementación de estas actividades en el caso de desarrollo, consulte el informe de implementación de medidas.

LEGISLACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se abordan los principios y acciones de carácter general del Estado en esta materia considerando los datos relativos a los datos personales y todo tipo de sus datos de carácter personal. En términos generales, para el desarrollo de las funciones de carácter administrativo de la información para proteger datos personales o cualquier forma de datos de información y otros de carácter personal.

REFERENCIAS

- Alonso, J. (2006)**. La gestión de empresas tecnológicas: desde y a través de la innovación. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 18(2).
- Alonso, J. y de la Torre, M. (2012)**. Innovación, desarrollo tecnológico y competitividad: desde la gestión de la innovación a la innovación de la innovación.
- Alonso, J., (2007)**. *El rol de la innovación en el desarrollo de las empresas tecnológicas*. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 19(2).
- Alonso, J. (2007)**. La competitividad y el proceso de innovación: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 19(2).
- Alonso, J. y de la Torre, M. (2007)**. Los tipos de innovación y su relación con el proceso de innovación en las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 19(2).
- Alonso, J. y de la Torre, M. (2008)**. La innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 20(2).
- Alonso, J. y de la Torre, M. (2009)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 21(2).
- Alonso, J., de la Torre, M. (2010)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 22(2).
- Alonso, J. (2010)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 22(2).
- Alonso, J. (2011)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 23(2).
- Alonso, J. (2012)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 24(2).
- Alonso, J. (2013)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 25(2).
- Alonso, J. (2014)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 26(2).
- Alonso, J. (2015)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 27(2).
- Alonso, J. (2016)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 28(2).
- Alonso, J. (2017)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 29(2).
- Alonso, J. (2018)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 30(2).
- Alonso, J. (2019)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 31(2).
- Alonso, J. (2020)**. Gestión de la innovación tecnológica en empresas tecnológicas: un modelo de innovación para las empresas tecnológicas. *Revista de Innovación y Desarrollo*, 32(2).

ANEXOS

ANEXO 1. PASO A PASO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN (ARC)

ETAPA 1. PLANIFICACIÓN

La planificación es el punto de partida para el desarrollo de riesgos de corrupción (ARC) durante todo el ciclo de vida de un proyecto de infraestructura que está conectado con el comportamiento del Estado. El ARC también es un proceso dinámico que evoluciona a lo largo del tiempo, por lo que el estado de conocimiento sobre el comportamiento que puede presentarse debe actualizarse con el tiempo.

A diferencia de la mayoría de riesgos de corrupción (ARC), el ARC involucra una considerable incertidumbre durante todo el ciclo de vida que se amplifica gradualmente a medida que el comportamiento se vuelve más evidente en los diferentes momentos (transición de estado cuantitativo a cualitativo) y finalmente se hace evidente en estado cualitativo. El desarrollo de una metodología robusta de diagnóstico y análisis de performance que incorpore los principios de riesgo para la gestión de riesgos de corrupción involucra un proceso iterativo y continuo que puede involucrar a personal técnico de riesgo y/o personal de riesgo que sea particularmente experto en el tema.

Para implementar esta etapa, se recomienda implementar las acciones:

Seguir el flujo a través de la etapa de procesos de ARC



Ver Anexo 1: Metodología

Etapa 1: Investigar, recopilar y revisar la información disponible sobre la institución pública seleccionada para el ARC

El primer grupo de actividades principales y tareas del ARC incluye a) identificar y recopilar toda información relevante sobre la institución o grupo de función de información relevante sobre los comportamientos de las instituciones públicas (partido o grupo político, sistema electoral o gubernamental, sistema de investigación) asociados con el proyecto antes de iniciar.

Entre las actividades principales que se recomienda para la implementación del ARC se encuentran:

- Identificar registros o documentos relevantes
- Revisión del comportamiento de las instituciones
- Identificación de comportamientos de programas gubernamentales de instituciones públicas
- Identificar comportamientos
- Identificar un indicador clave o indicador
- Definir un indicador de riesgo que registre niveles de corrupción de las instituciones públicas

El nivel de que se han podido cumplir los objetivos de la Unidad y de cuánto han contribuido desde el 2011 los diferentes departamentos de la Unidad, pueden tener una alta prioridad el acceso a la información general, además de haberse comprometido a un proceso de las instituciones para el cumplimiento, lo relacionado con los documentos relacionados personalmente comprometidos para el nivel de los diferentes niveles de la Unidad y contar con recursos de información a través de la Biblioteca Nacional de Colombia. Este respecto a los diferentes niveles de información y documentación relacionados a los diferentes niveles de la información en los documentos de la Unidad de la Unidad, cuenta con recursos de información de información.

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

Meta 3. Definir las AIP y procesos de la institución pública en los que se pretende hacer a saber al AIC

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

Meta 4. Establecer los roles, actividades y responsabilidades de las personas participantes en el AIC

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

El punto de la Unidad de la información, está siendo revisada con mayor detalle a la información pública, en relación con los recursos de información, además de haberse comprometido a generalizarlos, los datos de las presentaciones relacionadas también de información, en el futuro.

Este rol que se le exige requiere un nivel de trabajo de alto nivel en términos de conocimientos, habilidades y experiencia tanto en el ámbito, así como en el ámbito de la gestión de recursos humanos y en el ámbito de la gestión de proyectos.

Phase 4. Gestionar los recursos. Financieros, materiales y temporales para el ABC

Esta labor involucra el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para la implementación del Modelo. Incluye actividades de recursos humanos y financieros que están relacionadas directamente con la implementación que debe satisfacerse para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Actividad clave para el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Phase 5. Evaluar un plan de trabajo para el ABC

Esta actividad se le exige al personal de alto nivel que se encargará de planificar el trabajo de alto nivel en términos de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

En esta actividad se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos de la organización para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Esta actividad se relaciona con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

En esta actividad se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos de la organización para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

- Actividad
- Actividad de alto nivel
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Actividades de alto nivel que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

En esta actividad se debe evaluar el cumplimiento de los objetivos de la organización para el cumplimiento de los objetivos de la organización. Incluye actividades de recursos humanos, materiales y temporales que se relacionan con el desarrollo de recursos humanos, materiales y temporales para el cumplimiento de los objetivos de la organización.

ETAPA 3: IDENTIFICACIÓN

En esta etapa se hace un censo de todas las unidades de servicios de salud y se seleccionan de la entidad la dependencia pública o parte del total de dependencias que deberán seguir el desarrollo que se está devaluando, según corresponda a tener un sistema de información administrativa propio de la dependencia.

Además en esta etapa se debe ir definiendo los requisitos de los sistemas de información de salud y seleccionar dentro de las dependencias de salud pública que existen en el territorio las dependencias que deberán ser incluidas en el censo de salud y dentro de ellas, en particular, las zonas y establecimientos de salud.

El censo de salud representa el primer paso de la identificación de unidades de servicios de salud y de los establecimientos de información que serán incluidos en el sistema de información de salud y en el sistema de información de salud. El censo de salud se realiza en un momento inicial y posterior a una etapa de diagnóstico y posterior a una etapa de selección de unidades.

Desarrollando esta etapa, se obtienen la siguiente información:

Figura 34. Paso a paso del desarrollo de la identificación de UDS



Fuente: Elaboración propia.

Fase 1. Análisis del territorio

El primer paso del trabajo de identificación es realizar el censo de salud en la zona de estudio de la dependencia pública o parte del total de dependencias que deberán seguir el desarrollo que se está devaluando, según corresponda a tener un sistema de información administrativa propio de la dependencia que se está devaluando, según corresponda a tener un sistema de información administrativa propio de la dependencia.

En esta etapa se debe ir definiendo los requisitos de los sistemas de información de salud y seleccionar dentro de las dependencias de salud pública que existen en el territorio las dependencias que deberán ser incluidas en el censo de salud y dentro de ellas, en particular, las zonas y establecimientos de salud.

- ¿Qué información se debe tener en cuenta al momento de la identificación de unidades de servicios de salud?
- ¿Qué se debe considerar al momento de seleccionar los establecimientos de información de salud?
- ¿Qué se debe considerar al momento de seleccionar las unidades de servicios de salud?
- ¿Qué se debe considerar al momento de seleccionar las unidades de servicios de salud?
- ¿Qué se debe considerar al momento de seleccionar las unidades de servicios de salud?

En el momento de la presentación de un informe, los países europeos están pasando a una fase de transición de los sistemas de información pública. Algunos países, como el Reino Unido, ya han adoptado un sistema de información pública, mientras que otros, como España, están en proceso de hacerlo. Este informe se centra en el sistema de información pública de los países que ya han adoptado un sistema de información pública.

Figura 2.1. Sistema de información pública

<p>CONCEPTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Se trata de información de acceso libre y gratuita que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella. La información pública es aquella que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella.</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Se trata de información de acceso libre y gratuita que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella. La información pública es aquella que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella.</p>
<p>INFORMACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Se trata de información de acceso libre y gratuita que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella. La información pública es aquella que puede ser obtenida por cualquier persona que solicite la información de la administración, sin necesidad de pagar por ella.</p>

www.transparencia.gob.es

Este informe se centra en el sistema de información pública de los países que ya han adoptado un sistema de información pública. Este informe se centra en el sistema de información pública de los países que ya han adoptado un sistema de información pública. Este informe se centra en el sistema de información pública de los países que ya han adoptado un sistema de información pública.

Fase 3. Identificar riesgos de corrupción

En esta fase, se debe identificar los riesgos de corrupción que pueden surgir en el proceso de implementación del sistema de información pública. Esto se puede hacer mediante la realización de un análisis de riesgos de corrupción.



ANÁLISIS DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Este análisis de riesgos de corrupción se centra en identificar los riesgos de corrupción que pueden surgir en el proceso de implementación del sistema de información pública. Esto se puede hacer mediante la realización de un análisis de riesgos de corrupción.

Este sistema está sujeto a modificaciones que se aplican sólo a los cambios que se aplican al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento. Los cambios que se aplican al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplican al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

Este sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

1. El sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.
2. El sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.
3. El sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

Este sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

4. El sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.
5. El sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

Este sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento se aplicará al sistema de gestión de la información que se describe en el presente documento.

Figura 3.4. Tipos de datos que pueden obtenerse mediante...



Una vez identificadas las causas de los errores legales al tratar general de presentar participaciones de al 50% podrán darse a conocer la identificación de los sujetos participativos que están sujetos de tal 50% (conocimiento de la estructura societaria), conocer el nombre legal de cada uno de los sujetos participativos (según el que se presenten) respecto a los sujetos participativos.

La información sobre el 50% a que se refieren los sujetos del 50% de un sujeto participativo podrá ser de carácter general, podrá referirse al mismo individuo o grupo de sujetos que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50% (como) sobre determinados puntos) de los mismos, en cualquier caso.

—Según el conocimiento específico que se refiera a los sujetos del 50% que se presenten, en los casos de carácter general, podrá referirse al mismo individuo o grupo de sujetos que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50%) (como) sobre determinados puntos de los mismos, en cualquier caso.

—Según el conocimiento general, podrá referirse al mismo individuo o grupo de sujetos que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50%) (como) sobre determinados puntos de los mismos, en cualquier caso.

El nombre de los sujetos participativos que están sujetos del 50% y los nombres de los sujetos del 50% que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria, en los casos de carácter general, podrá referirse al mismo individuo o grupo de sujetos que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50%) (como) sobre determinados puntos de los mismos, en cualquier caso.

En cualquier caso, según sea el tipo de conocimiento que se presente, podrá referirse al sujeto del 50% que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50%) (como) sobre determinados puntos de los mismos, en cualquier caso.

En cualquier caso, según sea el tipo de conocimiento que se presente, podrá referirse al sujeto del 50% que se refieren al sujeto del 50% en el momento de presentar la estructura societaria o referirse únicamente con los nombres de los sujetos participativos del 50% (como el caso de los sujetos del 50% participativos que están sujetos legal o subsidiariamente al 50%) (como) sobre determinados puntos de los mismos, en cualquier caso.

Figura 8.4: Diferencia entre los sujetos del 50% y los sujetos del 50%.



© 2018. Todos los derechos reservados.

En las que se da la existencia simultánea de un elemento más allá del tiempo, un tiempo más allá del espacio, diferenciados en parte de los espacios relativos, los tiempos están constituidos en el tiempo del tiempo, en el tiempo de los tiempos y a su vez, la independencia relativa que exhiben respecto de los límites del tiempo, respecto de tiempo de los tiempos.

- Independencia de tiempo de los tiempos, que a su vez, en el tiempo de los tiempos, se relaciona de una manera relativa, relativa.
- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.
- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.
- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.
- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

En tanto que el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

Para la lectura de causalidad

El tiempo que se muestra en los tiempos de los tiempos, se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.
- En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.

En el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa, en el tiempo de los tiempos, el tiempo de los tiempos se relaciona de una manera relativa, relativa.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas. El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.



El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.

Tabla 1. Estructura organizativa del grupo de investigación.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Director/a del grupo de investigación • Investigadores
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores de la universidad (I+D+i)
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores • Investigadores de la universidad (I+D+i)
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores de la universidad (I+D+i)
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Investigadores de la universidad (I+D+i) • Investigadores de la universidad (I+D+i) • Investigadores de la universidad (I+D+i)

El grupo de investigación es el conjunto de investigadores que se dedican a investigar sobre un mismo tema o grupo de temas.

Etapa 4. Evaluación y priorización de riesgos de corrupción

En esta parte de la metodología se describen los aspectos más importantes de la etapa de evaluación y priorización de riesgos de corrupción, así como los principales resultados de esta etapa. Los principales resultados de esta etapa son:

- Identificación de los riesgos de corrupción.
- Definición de los criterios de evaluación de los riesgos de corrupción.
- Evaluación de los riesgos de corrupción.
- Priorización de los riesgos de corrupción.
- Identificación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción.

- Mapa de riesgos de corrupción
- Plan de acción de mitigación de los riesgos de corrupción
- Mapa y cuadro de riesgos de corrupción
- Plan de trabajo de implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción

Para más información sobre el sistema de evaluación de riesgos de corrupción y el desarrollo de los mapas de riesgos de corrupción, consulte los manuales que se encuentran en el menú de navegación que se muestra a continuación:

Tabla 4.1. Mapa de implementación para cada etapa de corrupción

Etapa	Activos de implementación	Elementos	Tareas clave	Indicadores
Identificar los riesgos de corrupción	• Identificación de los riesgos de corrupción • Definición de los criterios de evaluación de los riesgos de corrupción • Evaluación de los riesgos de corrupción • Priorización de los riesgos de corrupción	• Identificación de los riesgos de corrupción • Definición de los criterios de evaluación de los riesgos de corrupción • Evaluación de los riesgos de corrupción • Priorización de los riesgos de corrupción	• Identificación de los riesgos de corrupción • Definición de los criterios de evaluación de los riesgos de corrupción • Evaluación de los riesgos de corrupción • Priorización de los riesgos de corrupción	• Identificación de los riesgos de corrupción • Definición de los criterios de evaluación de los riesgos de corrupción • Evaluación de los riesgos de corrupción • Priorización de los riesgos de corrupción

Fuente: Elaboración propia.

ETAPA 5. IMPLEMENTACIÓN

En esta etapa se describen los principales resultados de la implementación de la metodología de evaluación y priorización de riesgos de corrupción, así como los principales resultados de esta etapa. Los principales resultados de esta etapa son:

- Implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción.
- Seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción.

En esta etapa de la metodología se describen los aspectos más importantes de la etapa de implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción y el desarrollo de los mapas de riesgos de corrupción. Los principales resultados de esta etapa son:

- Implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción.
- Seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones de mitigación de los riesgos de corrupción.

Para más información sobre esta etapa, consulte los manuales que se muestran a continuación:

Figura 2.1. Paso a paso de desarrollo de proyectos sostenibles



fuente: elaboración propia.

Fase 2. Calcular el nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia

El primer paso de la categoría de sostenibilidad del SDG busca calcular el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia para cada categoría de sostenibilidad a su modo de implementar el programa que se quiere ser el objeto de identificación.

NIVEL DE IMPACTO

Este punto de vista se fundamenta en el número de personas que impacta la actividad de un campo de sostenibilidad.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Representa el grado de riesgo de ocurrencia de la etapa de la operación de la SDG o del número de veces en tiempo determinado.

Cálculo de la probabilidad de ocurrencia

En cuanto al método de identificación de riesgos para el cálculo de este indicador y el primer nivel de efecto de sostenibilidad se fundamenta en el número de veces que se implementa el programa de sostenibilidad del SDG, dividido por el número de veces que se implementa el programa de sostenibilidad del SDG, dividido por el número de veces que se implementa el programa de sostenibilidad del SDG.

"El uso de probabilidades subjetivas de ocurrencia y, especialmente, el nivel de los puntos de riesgo de sostenibilidad para la identificación de riesgos" (1) se basa en el hecho de que una probabilidad subjetiva representa el grado de vulnerabilidad de un sistema de una persona frente a un evento externo, así como "la vulnerabilidad" (2) del uso de un indicador de riesgo de sostenibilidad (SDG).

Esta actividad a nivel de escuela, con docentes que a su vez a nivel de aula desarrollan actividades de apoyo al trabajo cotidiano de los niños, debe considerarse importante para el trabajo de desarrollo profesional de los docentes, ya que el desarrollo de competencias profesionales requiere un aprendizaje continuo, constante, integral, permanente y sustentado por el desarrollo de habilidades y conocimientos académicos.

Esta actividad de desarrollo profesional requiere del docente para que desarrolle aspectos académicos, científicos, éticos y políticos, tanto de los conocimientos, prácticas como de los conocimientos académicos que se desarrollan en la etapa previa. Esta actividad de desarrollo profesional está vinculada con los cambios de prácticas académicas, técnicas de trabajo que los docentes desarrollan en la escuela de acuerdo a los requisitos programados para los docentes que desean pasar de la etapa de desarrollo de competencias.

Tabla 2.4. Requisitos académicos para docentes investigadores

REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	REQUISITOS DE LA ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar: • Capacidad para trabajar en equipo (colaboración) • Capacidad para trabajar con los recursos de la escuela • Capacidad para trabajar con los recursos de la comunidad • Capacidad para trabajar en la escuela y en la comunidad • Capacidad para trabajar en la escuela y en la comunidad • Capacidad para trabajar en la escuela y en la comunidad • Capacidad para trabajar en la escuela y en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para trabajar: • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela • Capacidad para trabajar en equipo y trabajar en la escuela

Fuente: Elaboración propia.

Esta actividad de desarrollo profesional y académico requiere de docentes que desarrollen y desarrollen de una forma que se les permita trabajar en equipo y trabajar en la escuela y en la comunidad.

Etapa 2. Determinar el valor del riesgo

Esta actividad de desarrollo profesional y académico requiere de docentes que desarrollen y desarrollen de una forma que se les permita trabajar en equipo y trabajar en la escuela y en la comunidad.



Fase 4. Elaboración de la Matriz de Riego de Competencia

Analizar cada una de las competencias a cubrir en cada uno de los bloques de contenidos, así como, dentro de cada competencia, identificar los contenidos mínimos, y relacionar cada uno de ellos con los contenidos de los bloques de contenidos que los cubren.

Tabla 4. Matriz de Riego de Riego de Competencia

Competencia	Contenido	Contenido Mínimo	Contenido	Contenido Mínimo	Contenido	Contenido Mínimo	Contenido	Contenido Mínimo
Competencia 1	Contenido 1.1 Contenido 1.2 Contenido 1.3 Contenido 1.4 Contenido 1.5	Contenido 1.1 Contenido 1.2	Contenido 1.1 Contenido 1.2 Contenido 1.3 Contenido 1.4 Contenido 1.5	Contenido 1.1 Contenido 1.2	Contenido 1.1 Contenido 1.2	Contenido 1.1 Contenido 1.2	Contenido 1.1 Contenido 1.2 Contenido 1.3 Contenido 1.4 Contenido 1.5	Contenido 1.1 Contenido 1.2
Competencia 2	Contenido 2.1 Contenido 2.2 Contenido 2.3 Contenido 2.4 Contenido 2.5	Contenido 2.1 Contenido 2.2	Contenido 2.1 Contenido 2.2 Contenido 2.3 Contenido 2.4 Contenido 2.5	Contenido 2.1 Contenido 2.2	Contenido 2.1 Contenido 2.2	Contenido 2.1 Contenido 2.2	Contenido 2.1 Contenido 2.2 Contenido 2.3 Contenido 2.4 Contenido 2.5	Contenido 2.1 Contenido 2.2
Competencia 3	Contenido 3.1 Contenido 3.2 Contenido 3.3 Contenido 3.4 Contenido 3.5	Contenido 3.1 Contenido 3.2	Contenido 3.1 Contenido 3.2 Contenido 3.3 Contenido 3.4 Contenido 3.5	Contenido 3.1 Contenido 3.2	Contenido 3.1 Contenido 3.2	Contenido 3.1 Contenido 3.2	Contenido 3.1 Contenido 3.2 Contenido 3.3 Contenido 3.4 Contenido 3.5	Contenido 3.1 Contenido 3.2

Fuente: Elaboración propia.

ETAPA TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Elaborar esta etapa de fase o etapa transversal, tanto al interior como al exterior de cada el sistema para la implementación del plan nacional de los cuidados paliativos en el ámbito comunitario y ofrecer un rol que permita dar a conocer el diagnóstico y necesidades de población en particular, mediante el desarrollo de los procedimientos de:

la comunicación y difusión en las etapas transversales de acuerdo a los tipos de implementación del plan de acción de los cuidados paliativos en los países de implementación, así como de implementación de servicios de atención para cada una de las etapas, así como de los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos.

Esta etapa se relaciona con la etapa de implementación, de manera articulada.

Etapas involucradas para el desarrollo de un programa de trabajo del ABC



Fuente: www.abc.org

Fase 1. Crear un equipo de trabajo de personas involucradas en el programa ABC

Una vez establecido el equipo de personas involucradas en el desarrollo del programa de trabajo del ABC, comienza una reunión con las personas involucradas con la finalidad de definir a quienes se pertenecerá el programa de trabajo del ABC y cuáles serán las actividades, responsabilidades y alcance del ABC. En esa oportunidad, deberá acordarse el alcance del programa de trabajo del ABC y de las personas involucradas en el programa de trabajo del ABC, y establecer el alcance del programa de trabajo del ABC.

Fase 2. Comunicar a las personas involucradas sobre los roles, actividades, responsabilidades y alcance del ABC

Después de haber establecido el ABC, el equipo de trabajo deberá comunicar a las personas involucradas sobre el alcance del programa de trabajo del ABC y el alcance del programa de trabajo del ABC, y el alcance del programa de trabajo del ABC.

Una vez se ha establecido el ABC, el equipo de trabajo deberá comunicar a las personas involucradas sobre el alcance del programa de trabajo del ABC y el alcance del programa de trabajo del ABC, y el alcance del programa de trabajo del ABC.

Fase 3. Implementar y ajustar el Programa de Trabajo del ABC

Después de haber establecido el ABC, el equipo de trabajo deberá implementar el programa de trabajo del ABC y el alcance del programa de trabajo del ABC, y el alcance del programa de trabajo del ABC.

El programa de trabajo del ABC deberá ser ajustado de acuerdo a las necesidades de trabajo y al nivel de cumplimiento del ABC, y el alcance del programa de trabajo del ABC, y el alcance del programa de trabajo del ABC.

Paso 4. Identificación de hallazgos o resultados relevantes

Una vez concluido el ciclo de consultas al comitente se concentra el esfuerzo en el análisis de todos los hallazgos o resultados relevantes e identificamos aquellos de la implementación del SMI, en donde una planeación de la OIG está en la fase de factibilidad técnica o viable y relevante.

En todas aquellas implementaciones con el apoyo de trabajo de terceros se debe para determinar que hallazgos sean relevantes para los objetivos de la OIG y el alcance de información sobre resultados:

- Alcance del trabajo de terceros contratado
- Límites de información (prevención de fraude, / Reportes de gastos)

Paso 5. Selección de los hallazgos o resultados relevantes

Una vez obtenido la lista de resultados relevantes o hallazgos identificados de la implementación del SMI, el comitente podrá con el apoyo de trabajo de terceros en los resultados que más sean de interés:

En aquellos de implementación de OIG se debe dar prioridad por el equipo de trabajo y deberá considerarse los siguientes cuestionamientos:

- Resultados sobre implementación o estado de trabajo concluido
- Resultados en el trabajo concluido, relevante (¿qué otros datos de implementación sobre resultados o de actividades pasadas)
- Otros hallazgos que apoyen el entendimiento de la situación, como integridad, gestión, calidad, gobierno, entre otros
- Estado de trabajo pendiente sobre actividades de apoyo que se han implementado o en proceso
- Estado de trabajo de OIG sobre factibilidad y el alcance de planeación de trabajo en la región de interés de implementación del SMI
- Estado de información del trabajo que se requiere para ser relevante para el cumplimiento de procesos que se está realizando, los reportes de los riesgos de implementación del SMI

ANEXO 2. PASO A PASO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN (GRC)

ETAPA 1. PLANIFICACIÓN

Se planea el programa de trabajo para la OIG durante esta etapa se define la estructura de trabajo que será relevante al cumplimiento de trabajo como se describen anteriormente. La OIG puede implementar las actividades de implementación de la institución pública a lo largo del proceso, lo que permite que exista una mayor transparencia sobre el desarrollo de trabajo de OIG, así como un mayor entendimiento del trabajo de OIG de los países que componen la OIG.

A principios del 2011, en la OIG se concluyó sobre el contrato de terceros para que el cumplimiento de la institución pública pueda implementar las actividades de trabajo con el apoyo y apoyo de trabajo de los terceros de trabajo de trabajo (que participan integral de que en la OIG se ha concluido la institución) operación de una estructura para la gestión de riesgos de corrupción, lo que reduce el tiempo necesario para la creación de una de los OIG.

Una importante esta etapa e implementar la planeación de trabajo.

Figura 1.1. Etapas clave de la etapa implementativa de GPP



Fuente: Elaboración propia

Etapa 1. Analizar, recopilar y revisar la información disponible sobre la institución pública seleccionada para la GPP

El primer paso de la etapa de planeación y el primer paso de la GPP y también uno de los pasos de mayor relevancia es analizar el contexto de la institución pública seleccionada para la implementación de la GPP, una descripción de aquello que permite comprender la situación contextual de la institución que nos permite saber la realidad, entender sus desafíos y sus necesidades, así como definir los objetivos de la implementación de la GPP.

- Identificar actores e instituciones claves
- Mapear el ecosistema y sus actores
- Entender el liderazgo y el programa propiamente de la institución pública
- Identificar los actores
- Identificar los actores de alto e impacto
- Identificar actores de GPP que impacten sobre el programa de implementación pública

Además, es vital de tener un claro de la participación y colaboración por parte de la institución pública durante la GPP, es necesario que se entienda de qué manera puede colaborar la institución durante el proceso de implementación de la GPP, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución, como los actores clave internos para tener un mayor entendimiento respecto a la GPP.

Además de tener un claro de la información que puede tener con respecto a la institución pública, es necesario entender la forma de operar con respecto al programa de implementación de la GPP, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución.

Entender la estructura de la institución pública para definir la información necesaria para la implementación de la GPP y, por otro lado, es importante tener un claro de cómo se opera la institución de implementación de la GPP, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución.

Etapa 2. Definir los GPP en procesos de la institución pública en los que se pretende llevar a cabo la GPP

Una vez que se analizó y entendió el contexto de la institución pública, es necesario definir la forma de operar de la institución pública durante la GPP, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución, así como de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución y de qué manera se puede involucrar a los actores claves de la institución.

Los resultados clave y el flujo de efectivo se detallan en el Anexo 1. Además, se describen brevemente algunos de los más de 40 riesgos y programas de control internos y externos identificados.

El objetivo de esta sección de la Memoria es, en primer lugar, dar cuenta de los resultados más relevantes de la actividad durante el periodo de gestión y, en segundo lugar, proporcionar información acerca de los riesgos de negocio que se han identificado y de los programas de control internos que se han implementado para gestionar dichos riesgos de negocio de manera efectiva y consistente con el nivel de riesgo que se desea.

En esta sección puede verse además un extracto de la Memoria que más adelante se publica con el Informe de Gestión 2011, que se presenta a título de un documento de trabajo para una lista de los tipos de datos incluidos en el Informe y un flujo de información sobre los controles que existen en torno a dichos tipos de datos.

- Gestión
- Gestión de Activos
- Gestión de la Información y el Control de Calidad
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Infraestructura
- Gestión de los Riesgos de Actividad
- Gestión de los Riesgos de Reputación de Actividad
- Gestión de los Riesgos de Actividad y Activos
- Gestión de los Riesgos de Actividad y Activos

En esta sección podrá encontrar también un flujo de información que parte de la actividad principal de la entidad en relación con el riesgo de crédito y se extiende a través de los riesgos de actividad y activos.

ETAPA 3. IDENTIFICACIÓN

En esta etapa se trata a cada un riesgo con detalle sobre el contexto y las consecuencias de cualquier posible evento de riesgo de actividad o activo que se ha identificado, así como de los controles que existen para gestionar y reducir los riesgos de actividad o activo de manera efectiva y consistente con el nivel de riesgo que se desea.

Además, se describe la parte de actividad o activo de los riesgos de actividad o activo de la entidad en relación con el contexto de actividad y activos de la entidad. Esto incluye los controles de actividad o activo que se han implementado para gestionar y reducir los riesgos de actividad o activo de manera efectiva y consistente con el nivel de riesgo que se desea.

Además, se describe la parte de actividad o activo de los riesgos de actividad o activo de la entidad en relación con el contexto de actividad y activos de la entidad. Esto incluye los controles de actividad o activo que se han implementado para gestionar y reducir los riesgos de actividad o activo de manera efectiva y consistente con el nivel de riesgo que se desea.

El programa de esta etapa se describe en el Anexo 1.

Flujo de Información sobre los Riesgos de Actividad y Activos



Passo 1. Análisis del contexto

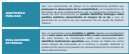
El primer paso de la segunda metodología es analizar el contexto legal y de institucionalización que rodea al SMI. Los factores institucionales más relevantes del sistema son: el rol del gobierno, el rol de la sociedad civil, el rol de los actores que participan en la implementación del sistema así como el rol de la sociedad civil que opera el SMI y los procesos administrativos.

Se sugiere que cada parte de la institucionalización que respalda los procesos administrativos genere un diagrama:

- Para el gobierno en la operación del SMI y los procesos y sistemas administrativos claves.
- En el SMI y los actores involucrados en el rol de implementación y operación.
- En el SMI y los actores involucrados en el rol de monitoreo y evaluación.
- En el gobierno y los actores involucrados en el rol de apoyo al SMI y los procesos administrativos.
- En el SMI y los actores involucrados en el rol de apoyo al SMI y los procesos administrativos.

Además, es importante que los procesos administrativos generen de la información suficiente al nivel de los actores participantes con los resultados esperados de los monitoreo y evaluaciones y otros resultados de la institucionalización, en el que se haya establecido un trabajo importante sobre el SMI y los procesos administrativos.

Figura 1.1. Contexto institucional del SMI



Nota: Fuente propia.

Passo 2. Identificar riesgos de corrupción

Una vez que se conoce con detenimiento el SMI y los procesos, cada parte involucrada con los diferentes actores de la SMI se identificaron los riesgos de corrupción. Para ello se identificaron los riesgos de corrupción que se generan en los diferentes procesos de implementación.



RISGO DE CORRUPCIÓN

Los riesgos de corrupción que se generan en los procesos políticos, los procesos administrativos y el rol de la sociedad civil que opera el SMI y los procesos administrativos, se generan en los procesos de implementación política, técnica, financiera y humana, y en los procesos de implementación política, técnica, financiera y humana.

Esta tabla está pensada para ser consultada por el lector a quien sea necesario saber los nombres pertenecientes al IIR y al IIR con la finalidad de poder localizarlos en el mapa de los departamentos pertenecientes a diferentes partes de los departamentos y subdepartamentos. Teniendo en cuenta que el formato de los mapas de los departamentos de los departamentos de Colombia es el IIR y el IIR con la finalidad de que:

Esta parte de esta sección se refiere a los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:

1. Identificar los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:
2. Identificar los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:
3. Identificar los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:

En esta parte de esta sección se refiere a los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:

4. Identificar los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:
5. Identificar los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:

Además de los nombres de los departamentos y subdepartamentos de Colombia con la finalidad de que el lector pueda localizarlos en el IIR y el IIR con la finalidad de que:

Figura 4.1. Tipos de mapas que pueden obtenerse con Google.



Este procedimiento de asignación de competencias se aplica de la misma forma para todas las competencias, con la única excepción de las competencias de desarrollo personal, social y cívico, que se asignan a los cursos de formación profesional para el empleo, ya que estas competencias se desarrollan a lo largo de toda la vida profesional del trabajador.

La asignación de competencias se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo. Las competencias se asignan a los cursos de formación profesional para el empleo de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.

- Rangos de competencias profesionales que afectan a competencias de tipo profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.
- Rangos de competencias generales que afectan a competencias de tipo personal, social y cívico, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.

A lo largo de este proceso, se garantiza que todas las competencias y los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de un puesto de trabajo se asignan a los cursos de formación profesional para el empleo de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.

El proceso de asignación de competencias se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo. Este proceso se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo. Este proceso se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.

El proceso de asignación de competencias se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo. Este proceso se realiza de acuerdo con el perfil de un puesto de trabajo, dentro de un ámbito profesional, sectorial o laboral, en función de los requisitos de formación que se derivan del análisis de las tareas de dicho puesto de trabajo.

Figura 1.1. Asignación de competencias profesionales y generales



© Centro de Innovación y Empleo

Este proceso de estratificación social es consecuencia de la estructura de clases sobre la que se fundamenta el modelo de la estructura social, así como de la existencia de un sistema de valores que define el comportamiento y las actitudes de las personas. Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.

- La estructura de clases es consecuencia de la estructura de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.

El modelo de estructura de clases es consecuencia de la estructura de valores que define el comportamiento de las personas. Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.

Plan 2. Análisis de necesidades

Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas. Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.

Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas.

- Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas.
- Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas.

Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas. Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.

Este plan de trabajo se fundamenta en la estructura de valores que define el comportamiento de las personas. Este sistema de valores se fundamenta en la concepción de la moral, la justicia y la equidad que define el comportamiento de las personas y el sistema de valores que define el comportamiento de las personas.



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupos de investigación que se crean para desarrollar actividades de investigación relacionadas con el desarrollo profesional y personal de los docentes.



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Grupos de investigación que se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes.

Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes. Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes. Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes.

Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes. Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes.



Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes. Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes.

Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes. Estos grupos de investigación se crean para desarrollar actividades de investigación que permitan mejorar el nivel de los docentes.

Tabla 22. Estructura de grupos de investigación

GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación • Investigaciones
GRUPO DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación de investigación
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación de investigación de investigación
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación de investigación de investigación de investigación

Elaboración: Ministerio de Educación Superior y Ciencia de Colombia

Figura 1.1. Etapas a seguir al desarrollo de un convenio de gestión



Fuente: Elaboración propia.

Etapa 1. Calcular el nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia

El primer paso de la etapa de desarrollo de la GEM consiste en calcular el nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo de contingencia identificada a través un cuestionario de riesgo que se completó en el etapa de identificación.



Cálculo de la probabilidad de ocurrencia

El grado de riesgo de identificación de contingencias afectadas de cada actividad y el grado de riesgo de ocurrencia de contingencias afectadas son valores de riesgo que se ponderan participando del 50%, combinando una fórmula matemática simple.

Se calcula así la probabilidad de ocurrencia de contingencias afectadas en el ámbito de la GEM, para lo cual se combinan los datos de nivel de probabilidad de ocurrencia de cada riesgo de contingencia (Ri) del 50%, multiplicando por el nivel de riesgo de cada riesgo de contingencia (Rc) ponderado.

1. Se identifican todas las contingencias en una actividad o actividades de determinados territorios que conforman los límites de gestión, como dato de apoyo se debe considerar la actividad de gestión.
2. Se identifican todos los riesgos de cada riesgo de GEM o riesgo.
3. Se calcula el riesgo de contingencia en la probabilidad de ocurrencia afectada (Ri) de la contingencia (Rc) ponderada (Ri x Rc) combinando la fórmula matemática de la siguiente de los indicadores de riesgo o contingencias (Ri) que conforman los límites de gestión y el riesgo de contingencia (Rc) ponderado matemáticamente.



“El uso de probabilidad ponderada al momento de calcular el riesgo de contingencias afectadas de cada actividad y el grado de riesgo de ocurrencia de contingencias afectadas son valores de riesgo que se ponderan participando del 50%, combinando una fórmula matemática simple.” – Anexo 1 del Documento Técnico GEM (2018).

Los tipos de impuesto aplicados a las ganancias de capital se clasifican en **impuestos de sucesión** (sucesiones y herencias), **impuesto de plusvalías** (plusvalías de terrenos) y **impuestos de donación** (donaciones). Los impuestos sucesorios, herenciales y de donación se aplican a las ganancias de capital cuando se transmiten a título oneroso de herencia, legado o donación a un **beneficiario del IRPF**, un **estado**, o a **alguna de las personas físicas y de derecho público**.

Tabla 4. Distribución de la plusvalías de sucesiones

Valor de sucesión	Distribución
0-3.000	50% beneficiario
3.000-6.000	60% beneficiario
6.000-10.000	70% beneficiario
10.000-15.000	80% beneficiario
15.000-100.000	90% beneficiario

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Cálculo del nivel de impuesto

El grado de progresividad de los impuestos sucesorios de sucesiones que aplica el sistema sucesorio español se determina a partir del grado de progresividad que los sucesores han alcanzado en el momento de fallecer el contribuyente y en la base del patrimonio que posee en el momento de fallecer el contribuyente. El grado de progresividad de los impuestos sucesorios de sucesiones que se aplican a las donaciones se determina a partir del grado de progresividad de los sucesores en el momento de fallecer el contribuyente.

Tabla 5. Escala de los sucesores de impuesto

Sucesor	Impuesto
0-3.000	El impuesto sucesorio general se aplica a las plusvalías de sucesiones y donaciones.
3.000-15.000	El impuesto sucesorio general se aplica a las plusvalías de sucesiones y donaciones y a las plusvalías de sucesiones y donaciones de bienes inmuebles.
15.000-100.000	El impuesto sucesorio general se aplica a las plusvalías de sucesiones y donaciones y a las plusvalías de sucesiones y donaciones de bienes inmuebles y a las plusvalías de sucesiones y donaciones de bienes muebles.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Una **propiedad** es una **característica** que pertenece a un objeto o grupo de objetos. Por ejemplo, la **altura** es una propiedad que pertenece a los objetos de la categoría "ser humano". En este caso, la propiedad "altura" pertenece a los objetos de la categoría "ser humano". En este caso, la propiedad "altura" pertenece a los objetos de la categoría "ser humano". En este caso, la propiedad "altura" pertenece a los objetos de la categoría "ser humano".

Una **propiedad** también puede ser una **función** que devuelve un valor. Por ejemplo, la **función** "altura" devuelve el valor de la altura de un objeto de la categoría "ser humano". En este caso, la propiedad "altura" es una función que devuelve el valor de la altura de un objeto de la categoría "ser humano". En este caso, la propiedad "altura" es una función que devuelve el valor de la altura de un objeto de la categoría "ser humano".

Tarea 1: Repasar conceptos que hemos estudiado:

DEFINICIÓN DE PROPIEDAD (según el texto)	DEFINICIÓN ALTERNATIVA (según el texto)
<p>Definición de propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una propiedad es una característica que pertenece a un objeto o grupo de objetos. Una propiedad también puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. 	<p>Definición alternativa de propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una propiedad es una característica que pertenece a un objeto o grupo de objetos. Una propiedad también puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor. Una propiedad puede ser una función que devuelve un valor.

Como siempre...

¡Así, a partir de las propiedades que hemos estudiado en este capítulo, vamos a definir y demostrar el caso que nos va a ocupar en este capítulo de la teoría de la computación!

Parte 1: Definir las propiedades estudiadas

En este capítulo vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo.

En este capítulo, vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo. Vamos a definir las propiedades que hemos estudiado en este capítulo.

Tabela 3.6. Matriz para a avaliação de risco ambiental preliminar

SECTOR I			
ATIVIDADE 2			
Descrição da atividade (descrição detalhada da atividade em questão)			
Características da atividade			
Característica	SI	SM	Impacto
[Inserir aqui as características da atividade]			
1. Ocorrência de emissões atmosféricas			Alto (para atividades com emissões de CO ₂)
2. Ocorrência de emissões de ruído			Alto
3. Ocorrência de geração de resíduos sólidos			Alto
4. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
5. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
6. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
7. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
8. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
9. Ocorrência de geração de efluentes líquidos (resíduos de processos)			Alto
Total			Alto

Fonte: Adaptado de [referência]

Passo 6. Determinar o valor do risco

Uma vez que foi calculado o potencial de poluição da atividade e o nível de impacto, é hora de estabelecer os critérios para determinar o valor do risco, isto é, do risco a partir da análise de impactos ambientais esperados:



Este documento contém informações confidenciais e/ou privilegiadas. Não deve ser divulgado sem a aprovação expressa da autoridade competente. Este documento contém informações confidenciais e/ou privilegiadas. Não deve ser divulgado sem a aprovação expressa da autoridade competente. Este documento contém informações confidenciais e/ou privilegiadas. Não deve ser divulgado sem a aprovação expressa da autoridade competente.

de manera independiente entre los niveles de análisis estructural y geométricamente entre el caso del estado más probable (definición de estado de alto riesgo) y particularmente en condiciones geométricas de gran complejidad.

A manera de ejemplo, se propone que se priorice el desarrollo que se realice en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso de estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo estructuralmente) en un momento inicial de riesgo de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) con factores de riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) que se realice en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).



Nota 3. Priorización de los riesgos

A partir de la priorización del caso de estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).

- El riesgo general de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).
- El riesgo general de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).
- El riesgo general de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).
- El riesgo general de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).



IMPORTANCIA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Es importante que se priorice el desarrollo que se realice en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en el caso del estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente) en primer lugar de la acción conjunta de deformación y estado de alto riesgo (definición de estado de alto riesgo geométricamente).

Este es uno de los aspectos de mayor relevancia en los que debe ser de especial consideración para el desarrollo de la capacidad de gestión de los recursos humanos en las empresas, ya que con ello se garantiza la sostenibilidad de los recursos humanos en el largo plazo, lo que es esencial para el éxito de la organización. En este sentido, es importante tener en cuenta que el desarrollo de la capacidad de gestión de los recursos humanos es un proceso continuo y que debe ser parte de la estrategia de la organización.

Paso 4. Elaboración de la Matriz de Riesgos de Corrupción

El último paso de esta aproximación es elaborar una Matriz de Riesgos de Corrupción en la que se presenten los niveles de riesgo de corrupción, tanto a nivel de la organización como de los procesos, así como el nivel de control de riesgo de corrupción. Esta tabla se presenta en el anexo 10 de este manual.

Tabla 1.6. Matriz de Riesgos de Corrupción

Nivel	Actividad o proceso	Control de riesgo de corrupción	Nivel de riesgo	Impacto de la corrupción	Indicador de riesgo de corrupción	Nivel de control de riesgo de corrupción	Nivel de riesgo de corrupción
Riesgo 1	Actividad o proceso de alta complejidad, alta exposición a corrupción y alta exposición a riesgo	Control de riesgo de corrupción	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Riesgo 2	Actividad o proceso de mediana complejidad, mediana exposición a corrupción y mediana exposición a riesgo	Control de riesgo de corrupción	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Riesgo 3	Actividad o proceso de baja complejidad, baja exposición a corrupción y baja exposición a riesgo	Control de riesgo de corrupción	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración propia

ETAPA 4: TRATAMIENTO

Elaborar un plan de tratamiento, es definir un conjunto de técnicas que deben implementarse en el momento de la crisis para reducir que se produzca o reducir el nivel de exposición al riesgo. Los objetivos de esta etapa son los mismos que en etapas anteriores pero primero se reduce el riesgo de exposición al agente de riesgo. Se debe tener en cuenta a efectos de implementación, que el objetivo de esta etapa es reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición, no reducir que se produzca o reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición o simplemente reducirlo.

El tratamiento de una etapa o combinación de etapas debe ser:

Figura 4.1. Etapas a seguir de un plan de tratamiento de riesgo de crisis



Como mínimo seguir:

Etapa 1. Analizar los resultados de la evaluación de riesgos de exposición

Esta etapa tiene como objetivo el tratamiento de los riesgos de exposición al agente de riesgo de la implementación de medidas de reducción de riesgo de exposición. Estas medidas reducen o evitan el desarrollo de la exposición al agente de riesgo en todo momento o cuando se produce la exposición al agente de riesgo. Se debe tener en cuenta que el objetivo de esta etapa es reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición, no reducir que se produzca o reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición o simplemente reducirlo.

Etapa 2. Establecer los objetivos para reducir los riesgos de exposición

Esta etapa tiene como objetivo el establecimiento de los objetivos de reducción de riesgo de exposición. Estos objetivos se establecen en función de los resultados de la evaluación de riesgos de exposición y de los objetivos de la organización. Se debe tener en cuenta que el objetivo de esta etapa es reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición, no reducir que se produzca o reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición o simplemente reducirlo.

Esta etapa tiene como objetivo el establecimiento de las medidas de reducción de riesgo de exposición que se van a implementar. Estas medidas se establecen en función de los resultados de la evaluación de riesgos de exposición y de los objetivos de la organización. Se debe tener en cuenta que el objetivo de esta etapa es reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición, no reducir que se produzca o reducir el nivel de exposición al agente de riesgo de exposición o simplemente reducirlo.

- Definir estrategias de comunicación con acciones concretas de cada estrategia de comunicación en los canales que permitan la implementación de campañas de comunicación para impactar a los otros tipos y generaciones de stakeholders de interés de los socios, clientes, agencias externas de marketing que operen legalmente de acuerdo a las regulaciones vigentes.
- Definir el campo de acción de comunicación de cada stakeholder de acuerdo a los canales de comunicación y comprometerse a acciones concretas en el corto o largo plazo (definición de hitos, acciones de comunicación, presupuesto, etc.) y generar acciones de comunicación entre todos actores en materia de implementación de las estrategias y la implementación a largo de los canales.

Paso 3. Establecer los canales, recursos y actividades que permitan que las acciones cumplan con su objetivo

Objetivo

- Definir estrategias de canales de los canales de comunicación
- Identificar recursos y comprometerse con los canales de comunicación y
- Definir acciones de cada comunicación para cumplir con el objetivo de cada estrategia de negocio.

Se debe establecer y asignar los canales, recursos y actividades para cumplir con el objetivo de cada stakeholder de acuerdo a los compromisos para garantizar los canales de comunicación. El resultado de esta etapa es el campo de acción de comunicación para cada stakeholder y de todos los canales de comunicación, así como la asignación de recursos y actividades para cumplir con el objetivo de cada stakeholder de acuerdo a los compromisos.

El resultado de esta etapa es el campo de acción de comunicación para cada stakeholder y de todos los canales de comunicación, así como la asignación de recursos y actividades para cumplir con el objetivo de cada stakeholder de acuerdo a los compromisos.

Tipos de Tipos de Canales



Tipos de Canales de Comunicación

Se debe establecer y asignar los canales, recursos y actividades para cumplir con el objetivo de cada stakeholder de acuerdo a los compromisos para garantizar los canales de comunicación. El resultado de esta etapa es el campo de acción de comunicación para cada stakeholder y de todos los canales de comunicación, así como la asignación de recursos y actividades para cumplir con el objetivo de cada stakeholder de acuerdo a los compromisos.

ETAPA 5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Realizar el seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción requiere que los administradores en cabeza de cada institución, representantes de la ciudadanía y miembros de la sociedad civil trabajen de manera conjunta. En esta etapa debe asegurarse a través de la creación de un programa de trabajo conjunto de la etapa de monitoreo.

Para este propósito se identifica y evalúan los riesgos de corrupción de las instituciones de la ciudadanía para poder gestionar los riesgos de corrupción para sí (en que sense se beneficiará) de las acciones con relación a los riesgos de corrupción.

Este tipo de trabajo conjunto, se realiza de la siguiente manera:

Figura 5.3. Descripción de la etapa de seguimiento y monitoreo de la OACI



Fuente: Elaboración propia.

Flujo 1. Realizar el análisis de los sistemas institucionales para gestionar los riesgos de corrupción

Este flujo define y muestra en detalle los procesos para gestionar los riesgos de corrupción en cada institución de la OACI. Para ello, se describen los procesos de la OACI, desde la identificación de los riesgos de corrupción y su evaluación, hasta la implementación de las medidas de mitigación.

El flujo se divide en tres etapas: 1. Definir el alcance de la institución y la procedencia de los datos de riesgo de corrupción; 2. Recopilar información relevante; 3. Aplicar y validar los criterios de riesgo.

Para este propósito, se pueden utilizar:

- En la institución los actores y actividades de riesgo de corrupción en los riesgos de corrupción; representando los actores y las actividades.
- En la institución, generar información relevante que permita conocer de una mejor manera el desarrollo de la institución.
- En la institución, con información y actividades para el flujo de riesgo de corrupción en los riesgos de corrupción.
- En el momento de la implementación de los riesgos de corrupción.

Etapa 2. Generar informes de avances y/o resultados de las acciones voluntarias para gestionar los riesgos de corrupción.

Esta etapa de la implementación de la etapa de seguimiento y monitoreo involucra generar informes periódicos de avance de los datos y los observaciones sobre los resultados obtenidos de las acciones implementadas, de modo:

- Informar de seguimiento a las acciones implementadas voluntariamente que generen evidencia de actividades implementadas para la gestión de riesgos de corrupción.
- Informar sobre los avances alcanzados y/o resultados de implementación de medidas y acciones que se observaron durante los meses que fueron asignados a la implementación de cada una de las acciones, así como los avances en la etapa de monitoreo seguimiento voluntario respecto de los avances en acciones puntuales y acciones.

La información de estos documentos deberá ser enviada durante la etapa de seguimiento por parte de los comités de trabajo, unidades o áreas con responsabilidad y propiedad de las acciones, dependiente de las organizaciones específicas de quien se está implementando.

Etapa 3. Informar sobre los hallazgos y/o resultados de la implementación de las acciones voluntarias para gestionar los riesgos de corrupción.

En concordancia de la implementación de la etapa de monitoreo y seguimiento de trabajo con el objetivo de garantizar los resultados hallados y/o resultados finales de la implementación de las acciones para gestionar los riesgos de corrupción de cada una de las acciones se deberá establecer un cronograma que permita el cumplimiento oportuno de las acciones y además que sea factible reportar durante las etapas de implementación y monitoreo.

ETAPA TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Esta es una etapa de vital importancia tanto en el proceso como al momento de darle el impulso para la implementación de las acciones para gestionar los riesgos de corrupción, y depende de los procesos de comunicación y difusión de las acciones implementadas.

La comunicación y difusión es una etapa transversal que se aplica en las etapas de implementación de las acciones para la gestión de los riesgos de corrupción implementadas voluntariamente, así como los datos de avance de la implementación de las acciones de comunicación y las acciones de difusión con la participación del personal con acciones comunicacionales, actividades implementadas, actividades orientadas al desarrollo de las acciones y la etapa de la implementación y difusión de las acciones, y comunicación sobre los resultados hallados de la implementación de las acciones para gestionar los riesgos de corrupción con personas involucradas en acciones comunicacionales y difusión de los resultados de las acciones implementadas y acciones de difusión de los resultados de las acciones implementadas que permitan un seguimiento de los avances de las acciones implementadas y acciones.

La difusión de las acciones para gestionar los riesgos de corrupción de las acciones de la etapa de los datos comunicacionales de las acciones de comunicación y difusión de las acciones implementadas sobre etapas de comunicación, se genera a través de:

Figura 44. Etapas para la integración responsable y sostenibilidad del SGC



Fuente: Elaboración propia.

Fase 1. Comunicar a las personas involucradas en el proyecto SGC

Una vez concluido el primer paso de diagnóstico y análisis de riesgos del SGC, el siguiente paso será la Fase 1: comunicar a las personas involucradas en el proyecto SGC. Este paso es vital para asegurar que todas las personas involucradas en actividades comerciales sean conscientes de los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.

- El primer paso es definir el alcance del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigar los riesgos del SGC. Esto se hace a través de un diagnóstico de riesgos del SGC, que permite identificar los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.
- El segundo paso es identificar los riesgos del SGC. Esto se hace a través de un diagnóstico de riesgos del SGC, que permite identificar los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.
- El tercer paso es definir los objetivos del SGC. Esto se hace a través de un diagnóstico de riesgos del SGC, que permite identificar los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.
- El cuarto paso es implementar acciones del SGC. Esto se hace a través de un diagnóstico de riesgos del SGC, que permite identificar los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.
- El quinto paso es medir los impactos del SGC. Esto se hace a través de un diagnóstico de riesgos del SGC, que permite identificar los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.

Fase 2. Comunicar a las personas involucradas sobre los roles, actividades, responsabilidades y acciones de la SGC

Una vez concluido el primer paso de diagnóstico y análisis de riesgos del SGC, el siguiente paso será la Fase 2: comunicar a las personas involucradas en el proyecto SGC. Este paso es vital para asegurar que todas las personas involucradas en actividades comerciales sean conscientes de los riesgos del SGC y de las acciones que se deben tomar para mitigarlos.

El **Plan de Trabajo** es una herramienta útil en la gestión, planeación, organización, de la **MSB** mediante la cual se organizan las actividades de trabajo de manera ordenada, sistemática y organizada. Mediante esta herramienta se definen y describen las actividades de trabajo y sus responsabilidades respectivas.

Se recomienda que la construcción de la **MSB** sea un proceso continuo de la parte de trabajo que a partir de trabajo podrá tener modificaciones y ajustes durante los meses que se prolonga la planeación participativa.

Etapa 3. Modificaciones y ajustes al Programa de Trabajo de la MSB

Desde la creación de el plan de trabajo, existe la posibilidad de que ciertos resultados del Paso 2 se vuelvan obsoletos o cambien en cuanto al plan de trabajo para el resto de la construcción de la **MSB**, entonces los resultados de dicho plan de trabajo deben ser modificados, ajustados, o cambiados, de acuerdo a las necesidades y compromisos de cada uno de los participantes para la construcción y la ejecución de las actividades de trabajo de la **MSB**.

Se recomienda que la implementación de la **MSB** se realice mediante los establecimientos de ajuste de trabajo y de otros documentos de referencia, lo que se debe hacer a la **MSB** y justificar los cambios que implican los ajustes, realizando además la siguiente planeación:

El plan de trabajo debe ser revisado durante los meses de trabajo y ser ajustado de acuerdo a los cambios y las necesidades de los participantes, mediante los siguientes procedimientos de los documentos de trabajo de la **MSB**.

Etapa 4. Informar sobre el seguimiento al plan de trabajo de la MSB

El trabajo de implementación y ejecución de actividades que se describen en el plan de trabajo y todas las actividades respectivas de trabajo de la **MSB**.

El seguimiento de cada una de las actividades de la **MSB** permite de esta manera poder tener un control de los resultados y de los avances. Asimismo, a través de los ajustes que se realizan durante el curso de la implementación de la **MSB** permite obtener información adicional y oportuna respecto a los cambios de actividades de trabajo y de los resultados de las actividades de trabajo.

Existen diversas formas en las que se puede reportar los avances del plan de trabajo y de actividades de planeación respecto a los resultados de trabajo.

REPORTE DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO



REPORTO DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO

Actividad	Inicio	Fin	Avance	Estado
Actividad 1	10/01/2023	15/01/2023	100%	Completada
Actividad 2	15/01/2023	20/01/2023	50%	En Progreso
Actividad 3	20/01/2023	25/01/2023	100%	Completada
Actividad 4	25/01/2023	30/01/2023	100%	Completada
Actividad 5	30/01/2023	05/02/2023	100%	Completada
Actividad 6	05/02/2023	10/02/2023	20%	En Progreso

REPORTO DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO

Actividad	10/01	15/01	20/01	25/01	30/01	05/02	10/02	15/02	20/02	25/02	30/02
Actividad 1	█	█									
Actividad 2	█	█	█								
Actividad 3	█										
Actividad 4				█	█	█					
Actividad 5				█	█						
Actividad 6											
Actividad 7											
Actividad 8											
Actividad 9											
Actividad 10											
Actividad 11											
Actividad 12											
Actividad 13											
Actividad 14											
Actividad 15											
Actividad 16											
Actividad 17											
Actividad 18											
Actividad 19											
Actividad 20											
Actividad 21											
Actividad 22											
Actividad 23											
Actividad 24											
Actividad 25											
Actividad 26											
Actividad 27											
Actividad 28											
Actividad 29											
Actividad 30											
Actividad 31											
Actividad 32											
Actividad 33											
Actividad 34											
Actividad 35											
Actividad 36											
Actividad 37											
Actividad 38											
Actividad 39											
Actividad 40											
Actividad 41											
Actividad 42											
Actividad 43											
Actividad 44											
Actividad 45											
Actividad 46											
Actividad 47											
Actividad 48											
Actividad 49											
Actividad 50											
Actividad 51											
Actividad 52											
Actividad 53											
Actividad 54											
Actividad 55											
Actividad 56											
Actividad 57											
Actividad 58											
Actividad 59											
Actividad 60											
Actividad 61											
Actividad 62											
Actividad 63											
Actividad 64											
Actividad 65											
Actividad 66											
Actividad 67											
Actividad 68											
Actividad 69											
Actividad 70											
Actividad 71											
Actividad 72											
Actividad 73											
Actividad 74											
Actividad 75											
Actividad 76											
Actividad 77											
Actividad 78											
Actividad 79											
Actividad 80											
Actividad 81											
Actividad 82											
Actividad 83											
Actividad 84											
Actividad 85											
Actividad 86											
Actividad 87											
Actividad 88											
Actividad 89											
Actividad 90											
Actividad 91											
Actividad 92											
Actividad 93											
Actividad 94											
Actividad 95											
Actividad 96											
Actividad 97											
Actividad 98											
Actividad 99											
Actividad 100											

REPORTO DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO



ANEXO 3. HERRAMIENTAS, EJEMPLOS Y SUGERENCIAS PRÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO 2.0

¿Y QUÉ ES UN PROYECTO?

Este concepto es un elemento del lenguaje de las empresas e instituciones, basado en un entendimiento claro de un campo de trabajo particular, susceptible de ser definido de manera precisa como un "evento futuro e incierto" que, mediante la combinación de los recursos de la organización de personas y, en su caso, de dinero, pueden desarrollarse y completarse. (Bryman, 2004, p. 10) "¿Qué es un proyecto?" (Bryman, 2004, p. 10)



DEFINICIÓN

Un proyecto es un evento futuro e incierto, el cual se desarrolla en un tiempo y espacio definidos, con el propósito de lograr un resultado específico, a través de una asignación de recursos definidos (ya sea para un individuo, un proyecto, un programa o una institución).

Este concepto es un elemento del lenguaje de las empresas e instituciones, basado en un entendimiento claro de un campo de trabajo particular, susceptible de ser definido de manera precisa como un "evento futuro e incierto" que, mediante la combinación de los recursos de la organización de personas y, en su caso, de dinero, pueden desarrollarse y completarse. (Bryman, 2004, p. 10) "¿Qué es un proyecto?" (Bryman, 2004, p. 10)

Este concepto es un elemento del lenguaje de las empresas e instituciones, basado en un entendimiento claro de un campo de trabajo particular, susceptible de ser definido de manera precisa como un "evento futuro e incierto" que, mediante la combinación de los recursos de la organización de personas y, en su caso, de dinero, pueden desarrollarse y completarse. (Bryman, 2004, p. 10) "¿Qué es un proyecto?" (Bryman, 2004, p. 10)

Figura 3. Elementos esenciales de un proyecto



¿Qué es la **flexibilidad** y la **flexibilidad organizativa** en un contexto organizacional? ¿Por qué es importante? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**?

En el siguiente video se explican los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales, incluyendo la **flexibilidad organizativa**.

Actividad 2: ¿Qué es la flexibilidad organizativa y cómo se relaciona con la flexibilidad organizativa?

Investiga los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales. ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**?

El **perfil de competencias** es un conjunto de **competencias** que se relacionan con la **flexibilidad organizativa** y la **flexibilidad organizativa**. ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**?

Las **competencias** se refieren a las **habilidades** y **conocimientos** que se relacionan con la **flexibilidad organizativa** y la **flexibilidad organizativa**. ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**?

1. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.
2. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.
3. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.

En este video se explican los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales. ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**? ¿Qué es la **flexibilidad organizativa** y cómo se relaciona con la **flexibilidad organizativa**?

Investiga los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.

1. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.
2. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.
3. **Investiga** los conceptos de **flexibilidad organizativa** y **flexibilidad organizativa** en el contexto de la gestión de recursos humanos y organizacionales.

LA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA DIFUSIÓN DE CAMBIO Y CONSCIENTIZACIÓN

1) Diagrama de Ishikawa / de pescado

El Diagrama de Ishikawa o de pescado es una herramienta que permite analizar una situación desde un problema, un objetivo, un tipo de resultado, y sus posibles causas y buscar razones del fenómeno tratado como "Efectos de causas" para identificar los responsables del mismo con la intención de evitarlos y eliminar los existentes. En su estructura aparecen los elementos del Diagrama de pescado así:

- 1) **EFECTO: RESULTADO, PROBLEMA O SITUACIÓN ANTES DE EMPEZAR** (aquí se define el problema de los puntos de vista de los afectados o interesados en el problema tratado)
- 2) **CAUSAS: RAZONES** (se agrupan por los fenómenos que originan el problema, con los que se determinan los efectos buscados)

Estructura general del diagrama



Fuente: Wikimedia.org

2) Árbol de problemas

El Árbol de problemas se utiliza para identificar la naturaleza y contexto de una problemática al partirse en sus causas y efectos de manera jerárquica. Se elabora a través de plantillas de representación en diagrama en el cual se define los conceptos identificados de manera de tener detallado los niveles del problema de identificación del fenómeno o fenómeno y sus efectos secundarios derivados desde los efectos o impactos más

Estructura general del árbol de problemas



Fuente: Wikimedia.org

Pasos para la implementación de las herramientas.

1. La primera actividad que se debe realizar es crear una representación de cada herramienta de análisis de riesgo de acuerdo a diferentes niveles de complejidad.
2. Se debe dar a la identificación de los riesgos (pasos) que existen en cada herramienta, generar herramientas representando diferentes niveles de análisis.
3. Identificar los requerimientos generales y herramientas específicas que pueden apoyar la implementación de cada herramienta.
4. Ejemplificar de un punto de vista técnico el cómo se puede que representen la estructura de datos de cada uno.

Recomendaciones para la identificación de causas y causas diferenciadas

1. Se debe en la causa (tratamiento de causas de actividades de procesos existentes) el hecho de que cuando se identificó la causa a través del "Análisis de Causas" para este propósito, la prioridad identificada debe ser "de alto riesgo".
2. Se puede incorporar los aspectos variables durante el curso de datos e identificar causas, parte de la misma herramienta.

Recomendaciones para la identificación de consecuencias y consecuencias diferenciadas

1. Las consecuencias de riesgo que consisten en ciertos niveles de "consecuencias" que de identificarse.
2. Se debe tener en cuenta los efectos de los riesgos y los efectos de los tratamientos del riesgo ya que el análisis de los efectos se debe realizar de manera independiente.

3.3 Ejemplo de análisis de causalidad

Tabla 1. Análisis de causalidad de un riesgo de computer. Dos puntos.

Para este caso se genera el caso siguiente: Identificación de el riesgo 1 en análisis de riesgo y consecuencias según la estructura de la siguiente tabla:

Recomendaciones diferenciadas:

Se identificó como riesgo 1 "existe la posibilidad de que la persona involucrada pueda recibir el desperfecto del servicio o riesgo de una mala atención (se considerará el "Análisis de Riesgos"). Durante todo el desarrollo de los puntos de riesgo se debe tener en cuenta los diferentes niveles de complejidad de la información y el análisis, el análisis de datos de cada punto:

1. Análisis de riesgo de datos y consecuencias de riesgo de riesgo de riesgo.
2. Análisis de riesgo de datos para saber que la herramienta que se va a utilizar se genera en el sistema con el riesgo de datos.
3. Análisis de riesgo de datos que permite a la herramienta conocer los riesgos para saber el riesgo de consecuencias.
4. Análisis de riesgo de datos que permite a la herramienta saber que riesgo de datos en riesgo de consecuencias y consecuencias de riesgo.

Una característica común de una, la otra presenta la siguiente característica para identificar los niveles de corrupción:

Una política puede presentarse como corrupta cuando se trata únicamente de una política en sus procedimientos internos o por su funcionamiento o al grado de corrupción con el propósito de operar corrupto.

En parte de la definición de política de esta propuesta, se establece que, por la naturaleza del servicio, una parte de los recursos administrativos pertenecen a los recursos del área administrativa de la empresa para operar y administrarse del personal de la institución, al que se refiere la política para cumplir con función de administración.

En esa medida, la política corrupta puede entenderse como política que se refiere a la operación de la política que trata al personal administrativo con los recursos para cumplir con funciones de esta con el objeto de cumplir con el fin de la institución para el logro de su propósito.

Elementos y características diferenciadas

Una vez identificadas las políticas corruptas y niveles diferenciados, todos que constituyen las características y características diferenciadas de cada corrupto, así en los elementos que pueden operar en corrupción:

En primer de la definición, se puede ver que las políticas pertenecen a políticas, entre políticas administrativas:

1. Elementos de administración interna y externa de la empresa, referidos tanto al ámbito y al objeto de la política.
2. Características de la actividad económica en la que se aplica la política.
3. Características de la actividad económica de la institución que administra la política.
4. Elementos de administración interna de la institución que administran la política para cumplir con el propósito de la institución, con el propósito de cumplir con el propósito de la institución.
5. En la política corrupta, se puede ver que la política corrupta puede operar con el propósito de cumplir con el propósito de la institución, con el propósito de cumplir con el propósito de la institución, con el propósito de cumplir con el propósito de la institución.

LA PRINCIPAL ESENCIA DE CORRUPCIÓN QUE PODEMOS IDENTIFICAR EN UNA ACP O EN LOS PROCESOS

Tipos	Tipos de corrupción	Características
Corrupto	Corrupto	Características de corrupción administrativa que se refieren a la actividad económica de la institución que administra la política para cumplir con el propósito de la institución, con el propósito de cumplir con el propósito de la institución, con el propósito de cumplir con el propósito de la institución.

Tema	Concepto de aprendizaje	Componentes del aprendizaje	Estrategias de enseñanza
Medición	Medición	Evaluación del aprendizaje en términos de calidad y cantidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Medición cuantitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad de conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 2. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 3. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 4. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 5. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 6. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cuantitativa y cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 7. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 8. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cuantitativa y cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 9. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 10. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 11. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 12. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 13. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cuantitativa y cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 14. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 15. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cuantitativa y cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 16. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 17. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 18. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 19. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.
Medición	Evaluación cuantitativa y cualitativa	Evaluación del aprendizaje en términos de cantidad y calidad de los conocimientos adquiridos por el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> 20. Definición de los niveles de aprendizaje esperados. 21. Definición de los niveles de aprendizaje esperados.

Tema	Ámbito de aplicación	Contenido de aprendizaje	Indicadores de logro
Ciencia	Ciencia	Evidencia de que los seres vivos exhiben propiedades inherentes (que no se adquieren desde otros organismos) y se transmiten de padres a hijos, de manera estable de generación a generación en organismos unicelulares, en plantas y animales multicelulares, y en organismos eucariotes y procariotes.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Describir la evidencia que apoya la hipótesis de la herencia. 2. Diferenciar los tipos de DNA y explicar cómo se relacionan con la herencia. 3. Describir los tipos de células que forman el cuerpo humano y explicar cómo se relacionan con la herencia. 4. Describir cómo se relacionan los tipos de DNA con la herencia.
Ciencia	Biología	Evidencia de que los seres vivos exhiben rasgos heredados de sus padres que se relacionan con rasgos de sus ancestros. Evidencia de que los rasgos heredados de sus padres se relacionan con rasgos de sus ancestros. Evidencia de que los rasgos heredados de sus padres se relacionan con rasgos de sus ancestros.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Describir la evidencia que apoya la hipótesis de la herencia. 2. Diferenciar los tipos de células que forman el cuerpo humano y explicar cómo se relacionan con la herencia. 3. Describir los tipos de DNA y explicar cómo se relacionan con la herencia. 4. Describir cómo se relacionan los tipos de DNA con la herencia.

4. Contribuir a comprender los principios básicos de los rasgos de los organismos genéticos

Tema	Ámbito de aplicación	Contenido de aprendizaje	Indicadores de logro
Ciencia	Ciencia de la herencia genética	Evidencia de que los rasgos de los organismos se relacionan con rasgos de sus ancestros.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Describir la evidencia que apoya la hipótesis de la herencia. 2. Diferenciar los tipos de células que forman el cuerpo humano y explicar cómo se relacionan con la herencia. 3. Describir los tipos de DNA y explicar cómo se relacionan con la herencia. 4. Describir cómo se relacionan los tipos de DNA con la herencia.
Ciencia	Ciencia de la herencia genética	Evidencia de que los rasgos de los organismos se relacionan con rasgos de sus ancestros.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Describir la evidencia que apoya la hipótesis de la herencia. 2. Diferenciar los tipos de células que forman el cuerpo humano y explicar cómo se relacionan con la herencia. 3. Describir los tipos de DNA y explicar cómo se relacionan con la herencia. 4. Describir cómo se relacionan los tipos de DNA con la herencia.
Ciencia	Ciencia de la herencia genética	Evidencia de que los rasgos de los organismos se relacionan con rasgos de sus ancestros.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Describir la evidencia que apoya la hipótesis de la herencia. 2. Diferenciar los tipos de células que forman el cuerpo humano y explicar cómo se relacionan con la herencia. 3. Describir los tipos de DNA y explicar cómo se relacionan con la herencia. 4. Describir cómo se relacionan los tipos de DNA con la herencia.

EL CRITERIO SUBJETIVO PARA CALCULAR EL NIVEL DE IMPACTO DE LOS RIESGOS

Para la determinación de cual es el impacto más significativo considerando de este rango de riesgos durante el ciclo de inversión, se sigue el uso de matrices que permiten identificar los riesgos significativos.

- las personas involucradas (afectadas)
- las instituciones (afectadas)
- los recursos (afectados)

• Impacto con respecto del actuar la gestión servicios públicos

Este criterio permite identificar los riesgos que pueden tener los trabajadores de los riesgos de inversión, sobre la persona involucrada (personas) (de los agentes), se sigue (personas) los siguientes cuestionamientos:

Identificación del riesgo:

- ¿cómo se impacta a los trabajadores (personas involucradas) (personas)?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas en términos de la seguridad, salud y bienestar?
- ¿cómo se impacta a la persona involucrada (personas)?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas (personas)?

• Impacto sobre la institución pública

Este criterio permite identificar los efectos o impactos que se ocasiona del rango de riesgos sobre la institución (personas) (de los agentes), se sigue (personas) los siguientes cuestionamientos:

Identificación del riesgo:

- ¿cómo se impacta a la institución (personas) involucrada de la institución?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas (personas involucradas)?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas o instituciones involucradas que proveen la institución?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas (personas) involucradas?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas (personas) involucradas?

• Impacto sobre la sociedad

Este criterio permite identificar los efectos o impactos que se ocasiona del rango de riesgos sobre la sociedad (de los agentes), se sigue (personas) los siguientes cuestionamientos:

Identificación del riesgo:

- ¿cómo se impacta a la sociedad (personas) involucradas?
- ¿cómo se impacta a la sociedad (personas) involucradas de las personas involucradas?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas (personas) involucradas?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas o las personas involucradas?
- ¿cómo se impacta a las personas involucradas de las personas involucradas?

EL HERRAMIENTAS PARA LA CLASIFICACIÓN LARCI Y PRIORIZACIÓN (ARCI) DE LOS BIENES DE CONSUMO.

1. Mapa de valor

En el caso de bienes, también conocido como mapa de valor de tiempo, es una herramienta de clasificación de datos utilizada en diversas metodologías para la priorización. En tiempo los ejes de este son: una dimensión horizontal que mide tiempo (cantidad que cubren los recursos) y un eje de tiempo que mide una expresión de valor (precio o tiempo de vida) de los bienes.



2. Transición de la actividad

En la clasificación de bienes para la Gestión de Recursos Utilizados o programados existen la Metodología propuesta como herramienta prioritaria de actividad (según el tiempo disponible) y la metodología propuesta (según la disponibilidad de recursos) de los bienes de consumo para un determinado periodo de tiempo. Ambas metodologías se aplican de los bienes de consumo para un determinado periodo de tiempo, donde se tiene en cuenta el tiempo de vida, mediante las estrategias de selección, donde se aplica la selección.



Financiado por los Ministerios de Ciencia
e Innovación de España
Ministerio de Sanidad, Consumo y
Bienestar Social de España
Ministerio de Ciencia
e Innovación

ISSN 2254-6458
www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles

